

PROCESO SELECCIÓN MINIMA CUANTIA – COMPRA TARJETAS ASISTENCIA MÉDICA

Fecha de elaboración: Día 03 Mes 06 Año 2014

| 1. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y OFERENTES POR PARTE DE LA ENTIDAD ESTATAL | |
|---|--|
| Identificación análisis proceso de Contratación | <p>La Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC, dando cumplimiento al Capítulo VI, Art.15 del Decreto 1510 de 2013 que establece: “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”, y en aplicación al manual o guía expedido por Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios del sector en materia de contratación directa, se establece el siguiente análisis del sector dejándose claro que: “No será necesario que la Entidad Estatal haga un estudio de la oferta y la demanda del sector de la prestación de servicios con particularidades sobre tipos, precios, calidades y cantidades de la oferta y la demanda”.</p> <p>Conforme lo dispone el Artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y en concordancia con el Artículo 2 y 209 de la Constitución Política “De los Fines del Estado” y “De la Función Administrativa del estado”, se optimizan los procesos y recursos en procura de mejorar los procedimientos y el actuar académico y administrativo de todas las Dependencias de la UNIAJC.</p> <p>La Institución Universitaria Antonio José Camacho UNIAJC, conforme a su P.E.D. 2012-2019, debe desarrollar diferentes líneas estratégicas y entre ellas constituye un objetivo estratégico de la Facultad de Educación a Distancia y Virtual el propiciar la ampliación de convenios interinstitucionales, nacionales e internacionales para cualificar y ampliar la oferta Académica con programas pertinentes e innovadores para generar intercambios académicos.</p> <p>Dando cumplimiento a lo acordado en el convenio internacional entre la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varón de Cuba y la UNIAJC, para los programas de Doctorado y Maestrías, la Facultad de Educación a Distancia y Virtual, solicita la contratación para el suministro de la seguridad social de los participantes de la Universidad en convenio, con nacionalidad extranjera , quienes estarán en calidad de docentes invitados en la Institución, para lo cual se tendrá una programación que estará en vigencia hasta el mes de Diciembre.</p> <p>Que con base en lo anterior, se genera la necesidad de la contratación:</p> <p>De la compra de un cubrimiento de la seguridad social de los docentes invitados de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona.</p> |

PROCESO SELECCIÓN MINIMA CUANTIA – COMPRA TARJETAS ASISTENCIA MÉDICA

| | |
|-------------------------------------|---|
| <p>Perspectiva Legal</p> | <p>Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, es imperioso que las entidades públicas cuenten con instrumentos que les faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos. Por ello, el propio Estado ha expedido diferentes normas buscando dotar a las entidades con herramientas que permitan dicha selección idónea. Con la Ley 80 de 1993 se dotó a las entidades de la estructura general y los principios de la contratación estatal. Ahora, con la modificación a la Ley 80 de 1993, a través de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013, se pretende la reducción de costos del proceso contractual y con ello el procedimiento de selección elaborado sobre la base de los principios que rigen la contratación pública, en búsqueda del cumplimiento de los fines estatales.</p> <p>Especificaciones Técnicas o condiciones del servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia accidente o enfermedad no preexistente (MMG)* • Odontología urgencia • Medicamentos ambulatorios / Prescritos. • Medicamentos en caso de hospitalización. • Gastos Hotel Convalecencia. • Traslados Sanitarios. • Repatriaciones (Sanitarias o Funeraria). • Regreso del acompañante del titular repartido. • Traslado familiar. • Estancia familiar. • Reembolsos de gastos por vuelo demorado o cancelado. • Penalidad por cancelación de ticket aéreo. • Cancelación de viaje. • Inscripción de viaje. • Traslado de ejecutivo por emergencia. • Regreso anticipado siniestro en domicilio. • Diferencia tarifa viaje de regreso retrasado o anticipado. • Práctica de deportes. • Estado de embarazo. • Asistencia legal responsabilidad en accidente. • Anticipo de fondo para fianzas. (préstamo). • Trasmisión mensajes urgentes. • Asistencia de robo o extravió de documentos. • Muerte accidental. • Invalidez total y permanente en casa de accidente. • Safe passport (Asumirá el costo de salvoconducto, pasaporte temporario, para regresar al país de origen). • Indemnización por pérdida de equipaje. • Compensación demora entrega equipaje no localizado. • Robo con violencia. |
|-------------------------------------|---|

PROCESO SELECCIÓN MINIMA CUANTIA – COMPRA TARJETAS ASISTENCIA MÉDICA

| | | | | |
|---|--|---------------|-----|---------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Servicio Pre-viaje. • Asistencia personal. • Traslado aeropuerto. • Servicio de taxi. • Soporte IT. • Aplicaciones. • Forma y Plazo para el pago de la prima. • Finalización de la póliza en la compra de días. • Días comparados cuando se termine la vigencia póliza. <p>Tipo de contrato a celebrar: Compraventa</p> | | | |
| <p>Perspectiva Comercial</p> | <p>La Institución Universitaria Antonio José Camacho, previo los estudios correspondientes requiere contratar un cubrimiento para la asistencia a viajeros, de los docentes invitados en el marco del convenio UCPEJV – UNIAJC, con experiencia en la materia a contratar, que demuestre su idoneidad y experiencia acorde al objeto contractual, mediante certificaciones pertinentes.</p> <table border="1" data-bbox="435 930 1393 968" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">Assist Card</td> <td style="text-align: center;">AIG</td> <td style="text-align: center;">CHUBB SEGUROS</td> </tr> </table> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia accidente o enfermedad no preexistente (MMG)* • Odontología urgencia • Medicamentos ambulatorios / Prescritos. • Medicamentos en caso de hospitalización. • Gastos Hotel Convalecencia. • Traslados Sanitarios. • Repatriaciones (Sanitarias o Funeraria). • Regreso del acompañante del titular repartido. • Traslado familiar. • Estancia familiar. • Reembolsos de gastos por vuelo demorado o cancelado. • Penalidad por cancelación de ticket aéreo. • Cancelación de viaje. • Inscripción de viaje. • Traslado de ejecutivo por emergencia. • Regreso anticipado siniestro en domicilio. • Diferencia tarifa viaje de regreso retrasado o anticipado. • Práctica de deportes. • Estado de embarazo. • Asistencia legal responsabilidad en accidente. • Anticipo de fondo para fianzas. (préstamo). • Trasmisión mensajes urgentes. • Asistencia de robo o extravió de documentos. • Muerte accidental. • Invalidez total y permanente en casa de accidente. • Safe passport (Asumirá el costo de salvoconducto, pasaporte temporario, para regresar al país de origen). | Assist Card | AIG | CHUBB SEGUROS |
| Assist Card | AIG | CHUBB SEGUROS | | |

PROCESO SELECCIÓN MINIMA CUANTIA – COMPRA TARJETAS ASISTENCIA MÉDICA

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Indemnización por pérdida de equipaje. • Compensación demora entrega equipaje no localizado. • Robo con violencia. • Servicio Pre-viaje. • Asistencia personal. • Traslado aeropuerto. • Servicio de taxi. • Soporte IT. • Aplicaciones. • Forma y Plazo para el pago de la prima. • Finalización de la póliza en la compra de días. • Días comparados cuando se termine la vigencia póliza. <p>Ya que los docentes invitados en el marco del convenio UCPEJV – UNIAJC, son extranjeros, y se necesita un cubrimiento a un sistema de seguridad al viajero y seguridad integral tradicional en Colombia.</p> |
| <p>Perspectiva Financiera</p> | <p>La Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC por tener autonomía financiera asignará la disponibilidad presupuestal correspondiente, para dar cumplimiento a la apropiación del bien, obra o servicio requerido.</p> <p>Los recursos de estas contrataciones serán con cargo al presupuesto de ingresos y egresos aprobado para la Institución par la vigencia 2014.</p> <p>El tipo de Contrato a realizar es de COMPRAVENTA.</p> |
| <p>Perspectiva Organizacional</p> | <p>La Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC considera como objetivo funcional de la entidad organizacional, el operar con metas de EFICACIA y EFICIENCIA, hasta alcanzar un nivel óptimo de CALIDAD.</p> <p>La Institución Universitaria Antonio José Camacho, Institución de Educación Superior del Municipio de Cali, en cumplimiento del convenio internacional entre la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varón de Cuba y la UNIAJC, se entrará a contratar una seguridad social para dar un cubrimiento a las personas que estarán en calidad de docentes con nacionalidad extranjera, invitados a la Institución. Sobre cualquier eventualidad que pueda afectar su salud e integridad física.</p> |

PROCESO SELECCIÓN MINIMA CUANTIA – COMPRA TARJETAS ASISTENCIA MÉDICA

| Perspectiva Técnica | <p>Con respecto al análisis técnico se precisan las especificaciones que se requieren para cada contratación en los respectivos estudios y análisis previos.</p> <p>Es por ello, que la Institución Universitaria Antonio José Camacho ha IDENTIFICADO LA NECESIDAD DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>Los extranjeros invitados en calidad de docente son los siguientes:</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|------------------------------------|------------------------------------|--|--------|-----------|-----------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------|--------------|------------------------------------|---------|---------------|---------------------------------|--------------|--------------|---------------------------------|------------------|-------------|---------------------------------|--------|------------|------------------------------------|----------|-------------|------------------------------------|
| | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #d9ead3;"> <th colspan="3">SEGURO DE SALUD ASISCARD</th> </tr> <tr> <th style="width: 33%;">NOMBRE</th> <th style="width: 33%;">APELLIDOS</th> <th style="width: 33%;">TIEMPO DE PERMANENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Josefina Caridad</td> <td>Piñon González</td> <td>7 de Julio -23 de Agosto 2014</td> </tr> <tr> <td>Pedro Pablo</td> <td>Recio Molina</td> <td>31 de Agosto -30 de Septiembre2014</td> </tr> <tr> <td>Eulalia</td> <td>Travieso Leal</td> <td>31 de Agosto -30 de Octubre2014</td> </tr> <tr> <td>Raiza Emilia</td> <td>Bernal Cersa</td> <td>31 de Agosto- 30 de Octubre2014</td> </tr> <tr> <td>Mercedes Caridad</td> <td>Mora Carnet</td> <td>1 de Octubre -31 de Octubre2014</td> </tr> <tr> <td>Carlos</td> <td>Rojas Arce</td> <td>15 de Octubre -15 de Diciembre2014</td> </tr> <tr> <td>Leonardo</td> <td>Pérez Lemus</td> <td>15 de Octubre- 15 de Diciembre2014</td> </tr> </tbody> </table> | SEGURO DE SALUD ASISCARD | | | NOMBRE | APELLIDOS | TIEMPO DE PERMANENCIA | Josefina Caridad | Piñon González | 7 de Julio -23 de Agosto 2014 | Pedro Pablo | Recio Molina | 31 de Agosto -30 de Septiembre2014 | Eulalia | Travieso Leal | 31 de Agosto -30 de Octubre2014 | Raiza Emilia | Bernal Cersa | 31 de Agosto- 30 de Octubre2014 | Mercedes Caridad | Mora Carnet | 1 de Octubre -31 de Octubre2014 | Carlos | Rojas Arce | 15 de Octubre -15 de Diciembre2014 | Leonardo | Pérez Lemus | 15 de Octubre- 15 de Diciembre2014 |
| | SEGURO DE SALUD ASISCARD | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | NOMBRE | APELLIDOS | TIEMPO DE PERMANENCIA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Josefina Caridad | Piñon González | 7 de Julio -23 de Agosto 2014 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Pedro Pablo | Recio Molina | 31 de Agosto -30 de Septiembre2014 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Eulalia | Travieso Leal | 31 de Agosto -30 de Octubre2014 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Raiza Emilia | Bernal Cersa | 31 de Agosto- 30 de Octubre2014 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Mercedes Caridad | Mora Carnet | 1 de Octubre -31 de Octubre2014 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Carlos | Rojas Arce | 15 de Octubre -15 de Diciembre2014 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Leonardo | Pérez Lemus | 15 de Octubre- 15 de Diciembre2014 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>Y los cubrimientos necesarios para satisfacer la necesidad corresponde a los siguientes numerales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia accidente o enfermedad no preexistente (MMG)* • Odontología urgencia • Medicamentos ambulatorios / Prescritos. • Medicamentos en caso de hospitalización. • Gastos Hotel Convalecencia. • Traslados Sanitarios. • Repatriaciones (Sanitarias o Funeraria). • Regreso del acompañante del titular repartido. • Traslado familiar. • Estancia familiar. • Reembolsos de gastos por vuelo demorado o cancelado. • Penalidad por cancelación de ticket aéreo. • Cancelación de viaje. • Inscripción de viaje. • Traslado de ejecutivo por emergencia. • Regreso anticipado siniestro en domicilio. • Diferencia tarifa viaje de regreso retrasado o anticipado. • Práctica de deportes. • Estado de embarazo. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

PROCESO SELECCIÓN MINIMA CUANTIA – COMPRA TARJETAS ASISTENCIA MÉDICA

| | <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia legal responsabilidad en accidente. • Anticipo de fondo para fianzas. (préstamo). • Trasmisión mensajes urgentes. • Asistencia de robo o extravió de documentos. • Muerte accidental. • Invalidez total y permanente en casa de accidente. • Safe passport (Asumirá el costo de salvoconducto, pasaporte temporario, para regresar al país de origen). • Indemnización por pérdida de equipaje. • Compensación demora entrega equipaje no localizado. • Robo con violencia. • Servicio Pre-viaje. • Asistencia personal. • Traslado aeropuerto. • Servicio de taxi. • Soporte IT. • Aplicaciones. • Forma y Plazo para el pago de la prima. • Finalización de la póliza en la compra de días. • Días comparados cuando se termine la vigencia póliza. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|-------------------|----------------------------|---------|-------------|------------------|---|-------------------|--------------------|-------------------------|---|-------------------|--------------------|---|--|-------------|--------------------|-----------------------------|---|-------------------|--------------------|-----------------|--|-------------------|----------------------------|
| <p>Perspectiva de Riesgos</p> | <p>El riesgo contractual en general son aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución del contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo o su ejecución, sin embargo, se puede considerar por parte de la entidad no se exigirá ninguna clase de garantía, conforme al análisis de riesgos que realice.</p> <p>Riesgos identificados en materia contractual:</p> <table border="1" data-bbox="435 1293 1396 1946"> <thead> <tr> <th>TIPO</th> <th>FACTOR</th> <th>IMPACTO</th> <th>RESPONSABLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Económico</td> <td>INCREMENTO DE LOS PRECIOS: En cuyo caso el contratista seleccionado no podrá superar el precio ofrecido en la propuesta una vez iniciado el proceso de selección.</td> <td>Medio-Bajo</td> <td>Contratista</td> </tr> <tr> <td>Daño o deterioro</td> <td>En el proceso de transporte e instalación de bienes será responsabilidad total del contratista responder por estos y deberá reemplazarlos inmediatamente sin costas a la Institución.</td> <td>Medio-Bajo</td> <td>Contratista</td> </tr> <tr> <td>Incumplimientos de las obligaciones del contrato</td> <td>Será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a cargo suscritas por él en el contrato, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito.</td> <td>Alto</td> <td>Contratista</td> </tr> <tr> <td>Calidad del Servicio</td> <td>El contratista es total y absolutamente responsable de la calidad del bien y/o servicio ofertado.</td> <td>Medio-Alto</td> <td>Contratista</td> </tr> <tr> <td>Técnicos</td> <td>En caso que en el curso del contrato cambien las especificaciones técnicas del objeto a contratar, que afecte de manera grave la ejecución del mismo, se deberá concertar entre las partes los valores que</td> <td>Medio-Bajo</td> <td>Entidad-Contratista</td> </tr> </tbody> </table> | TIPO | FACTOR | IMPACTO | RESPONSABLE | Económico | INCREMENTO DE LOS PRECIOS: En cuyo caso el contratista seleccionado no podrá superar el precio ofrecido en la propuesta una vez iniciado el proceso de selección. | Medio-Bajo | Contratista | Daño o deterioro | En el proceso de transporte e instalación de bienes será responsabilidad total del contratista responder por estos y deberá reemplazarlos inmediatamente sin costas a la Institución. | Medio-Bajo | Contratista | Incumplimientos de las obligaciones del contrato | Será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a cargo suscritas por él en el contrato, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito. | Alto | Contratista | Calidad del Servicio | El contratista es total y absolutamente responsable de la calidad del bien y/o servicio ofertado. | Medio-Alto | Contratista | Técnicos | En caso que en el curso del contrato cambien las especificaciones técnicas del objeto a contratar, que afecte de manera grave la ejecución del mismo, se deberá concertar entre las partes los valores que | Medio-Bajo | Entidad-Contratista |
| TIPO | FACTOR | IMPACTO | RESPONSABLE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Económico | INCREMENTO DE LOS PRECIOS: En cuyo caso el contratista seleccionado no podrá superar el precio ofrecido en la propuesta una vez iniciado el proceso de selección. | Medio-Bajo | Contratista | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Daño o deterioro | En el proceso de transporte e instalación de bienes será responsabilidad total del contratista responder por estos y deberá reemplazarlos inmediatamente sin costas a la Institución. | Medio-Bajo | Contratista | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Incumplimientos de las obligaciones del contrato | Será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a cargo suscritas por él en el contrato, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito. | Alto | Contratista | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Calidad del Servicio | El contratista es total y absolutamente responsable de la calidad del bien y/o servicio ofertado. | Medio-Alto | Contratista | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Técnicos | En caso que en el curso del contrato cambien las especificaciones técnicas del objeto a contratar, que afecte de manera grave la ejecución del mismo, se deberá concertar entre las partes los valores que | Medio-Bajo | Entidad-Contratista | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

PROCESO SELECCIÓN MINIMA CUANTIA – COMPRA TARJETAS ASISTENCIA MÉDICA

| | | | |
|--------------------|--|-------------------|----------------------------|
| | impliquen estos cambios. | | |
| Legales | Cambios de legislación en la materia específica a contratar. Se deberá concertar entre las partes las modificaciones que impliquen estos cambios. | Medio-Bajo | Entidad-Contratista |
| Tributarios | Cambios en la carga impositiva para este tipo de contratación. Se deberá concertar entre las partes las modificaciones que impliquen estos cambios | Medio-Alto | Entidad-Contratista |
| Ambientales | Que afecte el medio ambiente. Se deben prever los que son a cargo del contratista | Medio-Bajo | Entidad-Contratista |

En caso que la entidad en su análisis de riesgos, considere que El **CONTRATISTA** debe presentar a favor de la ENTIDAD, una **Garantía Única** que avalará el cumplimiento de todas las obligaciones surgidas del contrato y la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, consistente en **Póliza de Seguros; Patrimonio Autónomo y/o Garantía Bancaria**; la cual se mantendrá vigente durante la vida del contrato y la prolongación de sus efectos y se ajustara a los límites, existencias y extensión del riesgo amparado, se hará constar en los Estudios Previos.

La entidad estatal, igualmente considerará en los estudios previos las **“EXEPCIONES AL OTORGAMIENTO DEL MECANISMO DE COBERTURA DEL RIESGO”**, de conformidad con el artículo 87 del Decreto 1510 del 2013, **estas garantías no serán obligatorias en la contratación De mínima cuantía y en las adquisiciones de grandes superficies.**

2. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DE LOS CONTRATOS Y SUS VARIABLES.

Para estimar el presupuesto oficial para la contratación se consultan y analizan los precios y tipos de coberturas que ofertan tres (03) compañías especializadas en el tema.

Para identificar sus productos se presenta la siguiente tabla:

| COBERTURAS | ASSIST CARD | | AIG | | SANTITAS | |
|--|--|--|---|---|--|--|
| | BUSINESS | REGIONAL | ESPECIAL | PROFESIONAL | ESPECIAL | EJECUTIVO |
| MONTO MAXIMO GLOBAL (ANUAL)* | USD \$ 50.000 | USD \$ 10.000 | USD \$45.000 | USD \$ 60.000 | USD \$ 60.000 | USD \$ 10.000 |
| ASISTENCIA ACCIDENTE O ENFERMEDAD NO PREEXISTENTE (DÍAS)** | USD \$ 50.000 | USD \$ 30.000 | USD \$45.000 | USD \$ 60.000 | USD \$ 60.000 | USD \$ 10.000 |
| DEDUCIBLE POR EVENTO | Sin Deducible | Sin Deducible | Sin Deducible | Sin Deducible | Sin Deducible | Sin Deducible |
| ATENCIÓN EN CASO DE ENFERMEDAD PREEXISTENTE | Hasta USD \$ 500 | Hasta USD \$ 300 | Cubre instalación Médica del Paciente con un día de hospitalización y proporcional tratamiento inicial (Estabilización) para que la condición no empeore. | Cubre instalación Médica del Paciente con un día de hospitalización y proporcional tratamiento inicial (Estabilización) para que la condición no empeore. | Cubre instalación Médica del Paciente | Cubre instalación Médica del Paciente |
| ODONTOLÓGICA VIGENCIA | USD \$600 (Hasta USD \$ 150 por Paciente Diente) | USD \$300 (Hasta USD \$ 150 por Paciente Diente) | Hasta USD \$ 1.000 | Hasta USD \$ 1.000 | Hasta USD \$ 2.000 | Hasta USD \$ 1.000 |
| MENTIENIMIENTO OMBILICATORIOS ESPECÍFICOS | USD \$ 1.000 (Ambulatorios) | USD \$ 300 (Ambulatorios) | Hasta USD \$ 1.500 (Preoperatorio) | Hasta USD \$ 1.500 (Preoperatorio) | Hasta USD \$ 1.500 (Preoperatorio) | Hasta USD \$ 1.500 |
| MENTIENIMIENTO EN CASO DE HOSPITALIZACIÓN | Incluido en el DMMG** | Incluido en el DMMG** | Hasta USD \$ 1.500 (Preoperatorio) | Hasta USD \$ 1.500 (Preoperatorio) | Hasta USD \$ 1.500 (Preoperatorio) | Hasta USD \$ 1.500 |
| PAQUETE HOTEL CONVALESCENCIA | Hasta USD \$ 600 (Hasta USD \$ 150 Tarifa) | Hasta USD \$ 2.000 (Hasta USD \$ 500 Tarifa) | Hasta USD \$ 200 Días (Máximo 30 días consecutivos) | Hasta USD \$ 200 Días (Máximo 30 días consecutivos) | Hasta USD \$ 2.500 (Máximo 10 días consecutivos) | Hasta USD \$ 1.500 |
| TRATAMIENTO SANITARIOS | Incluido | Incluido | Incluido | Incluido | Incluido | Incluido |
| REPARACIONES (DAÑOS A O FURBERIAS) | Incluido | Incluido | Hasta USD \$ 45.000 | Hasta USD \$ 50.000 | Incluido | Tratado en su totalidad en atención con el USF |
| REEMBOLSO COMPARTIBILE DEL TICKET DE RETORNO | Incluido (El acompañante debe estar asegurado) | Incluido (El acompañante debe estar asegurado) | Incluido (El acompañante debe estar asegurado) | Incluido (El acompañante debe estar asegurado) | Parque, gastos de hotel y alimentación (El día) | Parque, gastos de hotel y alimentación (El día) |
| TRATAMIENTO FAMILIAR | Incluido (A partir de 10 días de internación del asegurado) | Incluido (A partir de 10 días de internación del asegurado) | Hasta USD \$ 1.000 (A partir de 1 día de internación del asegurado) | Hasta USD \$ 2.000 (A partir de 1 día de internación del asegurado) | Incluido (A partir de 10 días de internación del asegurado) | Incluido (A partir de 10 días de internación del asegurado) |
| ESTANCIAS FAMILIAR | Hasta USD \$ 300 (Hasta USD \$ 75 Días) | Hasta USD \$ 200 (Hasta USD \$ 50 Días) | Hasta USD \$ 1.000 (A partir de 1 día de internación del asegurado) | Hasta USD \$ 2.000 (A partir de 1 día de internación del asegurado) | Hasta USD \$ 2.000 (A partir de 1 día de internación del asegurado) | Hasta USD \$ 1.000 (A partir de 1 día de internación del asegurado) |
| REEMBOLSO DE GASTOS POR VUELO DEMORADO O CANCELADO | Hasta USD \$ 300 (Hasta USD \$ 100 Días) | Hasta USD \$ 200 (Hasta USD \$ 50 Días) | Hasta USD \$ 2.000 | Hasta USD \$ 3.000 | Hasta USD \$ 1.000 | Hasta USD \$ 1.000 |
| REEMBOLSO POR CANCELACION DE TICKET AEREO | Hasta USD \$ 100 con Eventos | IB | No Charge | No Charge | No Charge | No Charge |
| CANCELACION DE MAJE | No Charge | No Charge | No Charge | No Charge | Hasta USD \$ 3.000 | Hasta USD \$ 3.000 |

PROCESO SELECCIÓN MINIMA CUANTIA – COMPRA TARJETAS ASISTENCIA MÉDICA

| COBERTURAS | ASSIST CARD | | AIG | | SANTITAS | |
|---|--|---|--|--|--|--|
| | BUSINESS | REGIONAL | EXECUTIVE | PRIVILEGE | ESPECIAL | EXECUTIVO |
| INTERRUPCIÓN DEL VIAJE | No Otorga | No Otorga | No Otorga | No Otorga | Huere de regreso en vuelo regular, aerolínea comercial | Equipo de regreso en vuelo regular, aerolínea comercial |
| TRASLADO DE EXECUTIVO POR EMERGENCIA | Incluido | Incluido | No Otorga | No Otorga | Incluido | Incluido |
| REGRESO ANTECIPADO SINIESTRO EN DOMICILIO | Incluido | Incluido | No Otorga | No Otorga | Incluido | Incluido |
| EMERGENCIA TARIFA VIAJE DE REGRESO RETRASADO O ANTECIPADO | Incluido | Incluido | Cobertura de Retraso Viaje hasta USD\$ 100 | Cobertura de Retraso Viaje hasta USD\$ 200 | Incluido | Incluido |
| PRÁCTICA DE DEPORTES | Hasta USD \$ 10,000 | Hasta USD \$ 3,000 | Práctica de deportes en competencia, no profesionales (Excluye todo tipo de Automóvil) | Práctica de deportes en competencia no profesionales (Excluye todo tipo de Automóvil) | No otorga | No otorga |
| ESTADO DE EMBARAZO | Hasta USD \$ 10,000 (Emergencia) + Relaciónes con el Embarazo hasta la Semana 26 | Hasta USD \$ 3,000 (Emergencia) + Relaciónes con el Embarazo hasta la Semana 26 | No Otorga | No Otorga | No Otorga | No Otorga |
| ASISTENCIA LEGAL RESPONSABILIDAD EN ACCIDENTE | Adjudicada hasta USD\$ 5,000 | Adjudicada hasta USD\$ 4,000 | Hasta USD\$ 1,500 | Hasta USD\$ 1,000 | Hasta USD\$ 2,500 | Hasta USD\$ 2,500 |
| ANTICIPO FONDO PARA FIANZAS (Préstamo) | Hasta USD \$ 25,000 | Hasta USD \$ 10,000 | Hasta USD\$ 1,500 | Hasta USD \$ 1,000 | Hasta USD \$ 2,500 | Hasta USD \$ 1,500 |
| TRANSMISION MENSAJES URGENTES | Incluido | Incluido | Incluido | Incluido | Incluido | Incluido |
| ASISTENCIA BORDO O EXTRAVID DOCUMENTOS | Incluido | Incluido | Incluido | Incluido | Incluido | Incluido |
| SIGUROS | | | | | | |
| VIUERTE ACCIDENTAL | USD \$ 100,000 Monto Accidental como pasajero en Transporte Público | USD \$ 20,000 Monto Accidental como pasajero en Transporte Público | Muerte Accidental y Desmembración hasta USD \$ 50,000 En transporte Público hasta \$80,000 Por Homicidio hasta \$ 10,000 | Muerte Accidental y Desmembración hasta USD \$ 40,000 En transporte Público hasta \$20,000 Por Homicidio hasta \$ 40,000 | Monto Accidental hasta USD \$ 60,000 | Monto Accidental hasta USD \$ 50,000 |
| INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE EN CASO ACCIDENTE | Hasta USD \$ 20,000 | NA | Incluido Cobertura Muerte Accidental | Incluido Cobertura Muerte Accidental | Invalidez Desmembración Accidental hasta USD \$ 60,000 | Invalidez o Desmembración Accidental hasta USD \$ 10,000 |

| COBERTURAS | ASSIST CARD | | AIG | | SANTITAS | |
|--|--|--|---|---|---|---|
| | BUSINESS | REGIONAL | EXECUTIVE | PRIVILEGE | ESPECIAL | EXECUTIVO |
| SATE PASAPORTE/ASUMIR EL COSTO DE SALVOCONDICION PASAPORTE TEMPORARIO, PARA REGRESAR AL PAIS DE ORIGEN | Hasta USD \$ 150 | Hasta USD \$ 150 | No Otorga | No Otorga | No otorga valor asegurado, sin embargo presta asesoría e información al viajero | No otorga valor asegurado, sin embargo presta asesoría e información al viajero |
| INFORMACIONES POR PERDIDA COMPRA (Aerolínea) | Hasta USD \$ 1,200 | Hasta USD \$ 1,200 | Hasta USD\$ 1,000 (En transporte Público) | Hasta USD\$ 1,500 (En transporte Público) | Hasta USD\$ 1,500 | Hasta USD\$ 1,500 |
| COMPARACION DEMORA ENTREGA EQUIPAJE NO DECLARADO (Aerolínea) | Hasta USD \$ 200. Máx de 6 Horas. hasta USD\$ 1,000. Máx de 10 Horas | Hasta USD \$ 200. Máx de 6 Horas. hasta USD\$ 1,000. Máx de 10 Horas | Hasta USD\$ 100 | Hasta USD\$ 200 | No otorga | No otorga |
| PCRO CON VIOLENCIA (Aerolínea) | No Otorga | No Otorga | Cajero Automático hasta USD \$ 400 Compra con tarjeta hasta USD \$ 1,000 | Cajero Automático hasta USD \$ 400 Compra con Tarjeta hasta USD \$ 1,000 | No otorga | No otorga |
| SERVICIOS ESPECIALES | | | | | | |
| Servicios Pre-Viaje | Assist-Card Asegura Obtención de Visa y Documentos Especiales | PROGRAMA DE SERVICIOS (TRAVEL USA EXPH RESER) | Accesorios Adverenciales: Gubernamentales, requisitos inmigración, Pasaportes, visa, Rellenos localización extranjero | Accesorios Adverenciales: Gubernamentales, requisitos inmigración Pasaporte, visa, Rellenos localización extranjero | Informe de viaje, estado del tiempo y recomen. | Informe de viavida, estado del tiempo y vacunas |
| Asistencia Personal | Información de Nuevos Viajes, lugares para visitar y restaurantes | Información de Nuevos Viajes, lugares para visitar y restaurantes | Información de Nuevos Viajes, lugares para visitar y restaurantes | Información de Nuevos Viajes, lugares para visitar y restaurantes | Resolución de inquietudes, transmisión de mensajes urgentes, estado del tiempo. | Resolución de inquietudes, transmisión de mensajes urgentes, estado del tiempo. |
| Traslado al Aeropuerto | Ayuda para Coordinar los Traslados desde y hasta el aeropuerto | Ayuda para Coordinar los Traslados desde y hasta el aeropuerto | No Otorga | No Otorga | No otorga | No otorga |
| Servicio de Taxi | Ayuda para Coordinar taxi en la Ciudad de Destino | Ayuda para Coordinar taxi en la Ciudad de Destino | No Otorga | No Otorga | Acompañamiento para mayores de 60 años en caso de requirido | Acompañamiento para mayores de 60 años en caso de requirido |
| Soporte IT | Asistencia para problemas tecnológicos del PC o smart phone | Asistencia para problemas tecnológicos del PC o smart phone | No Otorga | No Otorga | No otorga | No otorga |
| Aplicaciones | Acceso a la aplicación Assist-Card para Smart Phone | Acceso a la aplicación Assist-Card para Smart Phone | No Otorga | No Otorga | No otorga | No otorga |

| COBERTURAS | ASSIST CARD | | AIG | | SANTITAS | |
|--|--|--|---|---|--|--|
| | BUSINESS | REGIONAL | EXECUTIVE | PRIVILEGE | ESPECIAL | EXECUTIVO |
| CONDICIONES PARTICULARES | | | | | | |
| Forma y Pago para el Pago de la Prima | En USD o en Pesos a la TRM del día de la emisión. 30 días desde el inicio Vigencia | En USD o en Pesos a la TRM del día de la emisión. 30 días desde el inicio Vigencia | En USD o en Pesos a la TRM del día de la emisión. 30 días desde el inicio Vigencia | En USD o en Pesos a la TRM del día de la emisión. 30 días desde el inicio Vigencia | En USD o en Pesos a la TRM del día de la emisión. 30 días desde el inicio Vigencia | En USD o en Pesos a la TRM del día de la emisión. 30 días desde el inicio Vigencia |
| Finalización de la Póliza en la compra de Día | La póliza finalizará en el momento que se agote el número de días comprados o cuando termine la vigencia de la misma, lo que ocurra primero. | La póliza finalizará en el momento que se agote el número de días comprados o cuando termine la vigencia de la misma, lo que ocurra primero. | La póliza finalizará en el momento que se agote el número de días comprados. | La póliza finalizará en el momento que se agote el número de días comprados. | La póliza finalizará en el momento que se agote el número de días comprados. | La póliza finalizará en el momento que se agote el número de días comprados. |
| Días comprados cuando termine la Vigencia Póliza | Cuando termine la Vigencia Póliza y aún quedaran días comprados estos se vencerán. | Cuando termine la Vigencia Póliza y aún quedaran días comprados estos se vencerán. | Cuando termine la Vigencia Póliza y aún quedaran días comprados, siempre y cuando se renuncie la misma se sumaran a la nueva vigencia hasta el 20% del total de días comprados inicialmente. | Cuando termine la Vigencia Póliza y aún quedaran días comprados, siempre y cuando se renuncie la misma se sumaran a la nueva vigencia hasta el 20% del total de días comprados inicialmente. | Si el momento de finalizar la vigencia de la póliza, por vencimiento de días disponibles se mantendrá al 100% de los días restantes para la nueva póliza, siempre y cuando se renuncie con la misma Compañía de Seguros. | Si el momento de finalizar la vigencia de la póliza, por vencimiento de días disponibles se mantendrá al 100% de los días restantes para la nueva póliza, siempre y cuando se renuncie con la misma Compañía de Seguros. |
| CONDICIONES GENERALES | | | | | | |
| EDAD DEL VIJERO | 70 AÑOS | 70 AÑOS | 70 AÑOS | 70 AÑOS | 70 AÑOS | 70 AÑOS |
| VALIDEZ MAXIMA POR VIAJE | 70 AÑOS 70 AÑOS 70 AÑOS | 70 AÑOS 70 AÑOS 70 AÑOS | 70 AÑOS 70 AÑOS 70 AÑOS | 70 AÑOS 70 AÑOS 70 AÑOS | 70 AÑOS 70 AÑOS 70 AÑOS | 70 AÑOS 70 AÑOS 70 AÑOS |
| PROCEDIMIENTO PRODUCTO | Compra días: Se expide la Póliza Matriz con los días disponibles, cada que se va a realizar un viaje se ingresa al aplicativo de ASIST CARD para incluir los datos del asegurado y automáticamente se descuentan los días. | Compra días: Se expide la Póliza Matriz con los días disponibles, cada que se va a realizar un viaje se ingresa al aplicativo de ASIST CARD para incluir los datos del asegurado y automáticamente se descuentan los días. | Se expide la Póliza Matriz con los días disponibles, cada que se va a realizar un viaje se ingresa al aplicativo de ASIST CARD para incluir los datos del asegurado y automáticamente se descuentan los días. | Se expide la Póliza Matriz con los días disponibles, cada que se va a realizar un viaje se ingresa al aplicativo de ASIST CARD para incluir los datos del asegurado y automáticamente se descuentan los días. | Se expide la Póliza Matriz con los días disponibles, se reportan los datos del asegurado y se descuentan los días a utilizar. | Se expide la Póliza Matriz con los días disponibles, se reportan los datos del asegurado y se descuentan los días a utilizar. |
| VALIDEZ TERRITORIAL | INTERNACIONAL | INTERNACIONAL | INTERNACIONAL | INTERNACIONAL | INTERNACIONAL | INTERNACIONAL |
| TARIFAS | | | | | | |
| RANGO DE DÍAS | 1000 DIAS | 1000 DIAS | 1000 A 1999 DIAS | 1000 A 1999 | 1000 DIAS | 1000 DIAS |
| VALOR POR DIA EN DOLARES | USD 6.0 | USD 5.5 | USD 6.6 | USD 7.2 | USD 6.1 | USD 6.5 |
| VALOR POR DIA EN PESOS SEGUN TRM 12 DE MAYO 2014 \$ 1,901.51 | 11,409 | 6,455 | 12,550 | 13,691 | 11,760 | 12,550 |
| COSTO TOTAL EN PESOS POR 1000 DIAS | 11,409,000 | 6,455,265 | 12,549,966 | 13,690,872 | 11,762,533 | 12,549,966 |

PROCESO SELECCIÓN MINIMA CUANTIA – COMPRA TARJETAS ASISTENCIA MÉDICA

Una vez realizado este análisis por parte de la oficina interesada en la contratación, lo debe presentar al Comité Asesor de Compras y Contratación, quienes una vez deliberen y den su visto bueno, se inicia el proceso contractual con la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y la elaboración de los estudios previos con sus soportes para ser radicados en la Oficina Jurídica de la UNIAJC y así dar inicio al proceso contractual propiamente dicho.

| APROBACIÓN | | |
|---|--|---|
| Firma | Firma | Firma |
| Nombre: María Isabel Afanador Cargo: Decana FEDV | Nombre: Mauricio A. Gómez M. Cargo: Jefe de Compras e Inventarios | Nombre: Luis Fdo. Giraldo C. Cargo: Dir. Oficina de Planeación |
| SOLICITANTE | Revisión Técnica de Mercado | Revisión Técnica de Planeación |